



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Factores que determinan el valor estimado para la adquisición de
bienes menores a 8UIT en la DIRESA – Cajamarca

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Llanos Ispilco, Juan Antonio (orcid.org/0000-0001-5548-2746)

ASESORA:

PhD. Heredia Llatas, Flor Delicia (orcid.org/0000-0001-6260-9960)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO - PERÚ

2022

DEDICATORIA

A Dios y a mis queridos padres, hermanos y familia. A Dios porque está conmigo en cada paso que doy, a mis padres, hermanos y familia quienes a lo largo de mi vida han sido mi apoyo en todo momento. Brindándome así su incalculable apoyo en cada reto que se me presenta y motivándome a cada instante a ser mejor.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad César Vallejo, a todas las autoridades, y docentes por permitirme concluir con esta etapa de mi vida, gracias por la paciencia, orientación y guía en el desarrollo de esta investigación

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de la investigación	15
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimiento.....	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos Éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN.....	23
VI. CONCLUSIONES	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS	31
ANEXOS	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Nombre de cuestionarios según área	16
Tabla 2: Información general de los encuestados.....	18
Tabla 3: Órgano de administración: consideraciones para la adquisición del bien	19
Tabla 4: Órgano de administración: consideraciones para la adquisición del bien	19
Tabla 5: Órgano de control previo: Consideraciones para la conformidad del bien	20
Tabla 6: Factores determinantes para la adquisición de bienes	20

RESUMEN

Adquirir bienes menores a 8 UIT debido a su menor control por parte de la OSCE siempre ha sido un tema controversial ya que a pesar de existir directivas los factores que son determinantes para su adquisición no están bien definidos. Debido a esto en este caso en particular la DIRESA-Cajamarca presenta situaciones donde se desea saber en el proceso adquisición cuales son los factores que son más determinantes tomados en cuenta por la entidad para este proceso. Por lo que esta investigación tuvo como objetivo identificar los factores que determinan el valor estimado para adquirir bienes menores a ocho (8) UIT en la DIRESA Cajamarca y por lo cual es una investigación es de tipo cuantitativo y no experimental, ya que ninguna variable ha sido modificada. El diseño de la investigación es descriptivo y la técnica usada es la encuesta con el instrumento del cuestionario, para esto se hizo uso de tres cuestionarios diferenciados para cada área que intervienen en el proceso de adquisición, teniendo como conclusiones: Los factores que determinan el valor estimado para adquirir bienes menores a 8 UIT en la DIRESA Cajamarca son: experiencia en procesos de adquisición de bienes menores a 8 UIT, priorización de los bienes, capacitación del personal interviniente y conocimiento del marco normativo vigente, el sistema actual con respecto a la selección de proveedores presenta una satisfacción media a alta en un 86% de los casos debido a que posee los elementos necesarios para que este funcione y posea proveedores que tengan calidad y precios acorde al mercado, el sistema actual con respecto a la recepción y conformidad de bienes adquiridos es en su mayoría de ocasiones es el adecuado.

Palabras clave: Estado, contrataciones, adquisición de bienes menores, DIRESA, OSCE.

ABSTRACT

Acquiring goods smaller than 8 UIT due to its less control by the OSCE has always been a controversial issue since, despite the existence of directives, the factors that are determining for its acquisition are not well defined. Due to this, in this particular case, DIRESA-Cajamarca presents situations where it is desired to know in the purchase process which are the most determining factors taken into account by the entity for this process. Therefore, this research aimed to identify the factors that determine the estimated value to acquire goods less than eight (8) UIT in DIRESA Cajamarca and therefore it is a quantitative and non-experimental research, since no variable has been modified. The research design is descriptive and the technique used is the survey with the questionnaire instrument, for this, three different questionnaires were used for each area that intervene in the acquisition process, having as conclusions: The factors that determine the value Estimated to acquire goods less than 8 UIT in the DIRESA Cajamarca are: experience in processes of acquisition of goods smaller than 8 UIT, prioritization of the goods, training of the intervening personnel and knowledge of the current regulatory framework, the current system regarding the selection of suppliers presents a medium to high satisfaction in 86% of the cases due to the fact that it has the necessary elements for it to work and has suppliers that have quality and prices according to the market, the current system regarding the receipt and conformity of goods acquired is mostly appropriate.

Keywords: State, contracting, acquisition of minor assets, DIRESA, OSCE.

I. INTRODUCCIÓN

En el plano internacional Hoekman (2018) en su artículo “Reducir el sesgo interno en la contratación pública: acuerdos comerciales y buena gobernanza” expone como en la mayoría de los sistemas de contratación pública se busca obtener un beneficio personal o se quiere obtener “valor por el dinero”. En este artículo expone que para lograr este objetivo existen mecanismos que a menudo se focalizan en replicar el funcionamiento del mercado al requerir que las entidades contratantes busquen ofertas competitivas para contratos por encima de un umbral. En la realidad, los costos frecuentemente no se reducen debido a un fuerte “sesgo en el hogar”, que lleva a la adjudicación de contratos a empresas locales. Las entidades contratantes pueden preferir gastar ingresos fiscales en el país y, en el proceso, generar apoyo político, o pueden querer salvaguardar la capacidad de suministro nacional en sectores importantes o alcanzar objetivos sociales.

En la medida en que las políticas de adquisición favorecen explícitamente a las empresas y productos nacionales, el autor compara: la economía política de las negociaciones de accesibilidad al mercado en relación a las adquisiciones es la misma que la de los acuerdos comerciales en general (Ortega, 2021).

Las características reguladoras y los factores que determinan adquirir bienes son fundamentales para garantizar que los objetivos públicos se persigan de manera eficiente. Al igual que en cualquier área de la regulación, los diferentes países pueden adoptar enfoques diferentes, y no existe un mecanismo de adquisición óptimo que sea apropiado para todas las situaciones y todos los países (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

Osborn en su publicación comprende la temática del cómo seleccionar el equipo o inclusive el bien apropiado entre la variedad de tipologías en tecnología y la amplia gama de modelos accesibles dentro del mercado vigente puede intimidar inclusive a los supervisores con mayor cualificación y capacitados. Las consideraciones acerca de la contribución financiera del novedoso equipo agravan todavía más la problemática. Dedicar tiempo anticipadamente con el fin de llevar a cabo la labor acrecenta sus probabilidades de seleccionar la óptima opción y de reducir el tiempo y dinero a un prolongado plazo.

Entre los que colaborarán en la decisión deben estar: Operadores prácticos;

Los individuos a cargo de administrar el equipo, son uno de los mejores recursos informativos referente a las problemáticas de procesamiento vigentes y, habitualmente, sugieren modalidades de incrementar eficiencia y la productividad. Usuarios finales del producto; Aquellos que usan la salida o los productos finales del proceso pueden ayudarlo a identificar las debilidades en sus sistemas existentes. Espere sus respuestas para enfatizar las mejoras de calidad y la puntualidad del producto terminado. Personal de finanzas; Determinan cuál es su presupuesto para la adquisición. Las limitaciones aquí afectarán dramáticamente la selección de productos. Asimismo, selecciona como primordial factor a ciertos bienes que acatan con requisitos estándar, a su vez proporcionan particularidades adiciones que requiere y cumplen con las expectativas de calidad.

En el plano nacional se contempla en el artículo 76° de la constitución política el convenio para obtener bienes, servicios además de obras cuando se hace utilidad de capital del estado se debe de ejecutar con la Ley N°30225 - LCE; además también de su reglamento y las disposiciones que expide la OSCE, presentan el propósito de dar a conocer los parámetros donde se realiza un adecuado proceso de contratación y que este sea eficaz y eficiente. Sin embargo, cuando los montos de las contrataciones son menores o iguales a 8 UIT, especifica que estas están excluidas de la aplicación de esta LCE.

La exclusión de las compras menores o iguales a 8 UIT del ámbito de aplicación de la LCE se debe a que se requiere tener procedimientos que sean flexibles, ya que estos son considerados montos menores y permiten una mayor operatividad para atender necesidades que surgen en las instituciones en el día a día.

Después de transcurridos 24 años de vigencia de esta normativa (1997), el poder ejecutivo desarrolló y reglamentó dos conceptos que son pilares que determinan el desarrollo y la necesidad, además de sustentar las condiciones y la forma que permite definir y garantizar la determinación del costo a través de un estudio de mercado, de donde se obtiene los suficientes datos que son necesarios para que la adquisición se haga de una manera eficiente y sobre todo transparente.

Ponce (2018) expone una opinión sobre los procesos de compra en el sector público donde analizan que las compras son una tarea muy importante o como ellos lo definen de vital importancia para cualquier Estado, sin importar si estas se puedan considerar muy pequeñas o en algunos casos como casi imperceptibles, pues los temas de contrataciones en ámbitos estatales y el bienestar de estos tienen una relación de éxito entre estas compras y el cumplimiento de las funciones hacia su población, por lo que lograr compras por más mínimas que sean en el ámbito de adquisiciones de bienes de parte del estado que sean eficientes y eficaces es de suma importancia para los países, no obstante, las frecuentes disputas políticas, además de algunas inestabilidades en los gobiernos, así también los distintos mecanismos que llegan a ser muy poco eficientes en algunas ocasiones, llegan a debilitar el sistema de contratación pública creando inconsistencias cuando se habla de criterios en la adquisición.

Por lo tanto, el problema a considerar es el siguiente: ¿Cuáles son los factores que determinan el valor estimado para adquirir bienes menores a ocho (8) UIT? En el aspecto social, investigar cuáles son los factores que determinan el valor estimado para adquirir bienes menores a 8UIT en la DIRESA-Cajamarca, es por ello que la justificación de esta pesquisa radica en el requerimiento de acrecentar el establecimiento respecto a los procedimientos a seguir para adquirir bienes menores a 8 UIT con el propósito de obtener el bien solicitado con las especificaciones técnicas solicitadas y en menor tiempo al costo más adecuado.

Esta investigación se realizó con la finalidad de explicar cómo es el procedimiento de adquisición de bienes y los factores que determinan su valor estimado en la DIRESA-Cajamarca. En cuanto al objetivo general :Identificar los factores que determinan el valor estimado para adquirir bienes menores a ocho (8) UIT en la DIRESA Cajamarca; por otro lado a los objetivos específicos: describir el sistema actual de la entidad con respecto a la selección de proveedores para adquirir bienes menores a ocho (8) UIT, describir el sistema actual de la entidad en cuanto a la recepción y conformidad de los bienes conseguidos para obtener bienes menores a ocho (8) UIT, identificar el estado actual de las áreas que están directamente relacionadas con los factores internos más importantes en el proceso para adquirir bienes menores a ocho (8) UIT.

II. MARCO TEÓRICO

Bohorquez & Pullo (2016) analizan en su investigación el diseño de un modelo que se usa en gestión logística para mejorar la eficiencia de una organización colocando énfasis en el tema organizacional, en donde, permitieron la elaboración de la ruta mediante la cual la entidad tendría que centrarse de aquí en el futuro; cuya ruta implica el potenciar a su gestión logística junto con la cadena de suministro a través de la fluctuación de varios de sus procesamientos y el establecimiento de modernos instrumentos de trabajo, con el propósito de alcanzar a la eficiencia de la entidad y a su vez asegurar una sostenibilidad dentro del mercado del cual se llevó a cabo el vigente proyecto que favoreció el dar cumplimiento la totalidad de discernimientos obtenidos en todo el transcurso de la vida académica profesional, propiciando la administración de herramientas para la resolución de problemáticas empresariales; del mismo modo, contribuyó al entendimiento del funcionamiento acerca de la gestión logística de las entidades en un contexto real.

Pasquel (2016) en su investigación, mostró cómo el titular del departamento de compras públicas de EP FLOPEC no cuenta con manual ni instrucciones para definir establecer las responsabilidades de los colaboradores que laboran en el departamento. Además, las etapas que deben efectuar los funcionarios de EP FLOPEC no están determinados a Implementar el proceso de contratación pública, por lo que los procesos y subprocesos se implementan de acuerdo con la normativa vigente, pero no describen en detalle los procedimientos escritos para las actividades que deben realizar los diferentes grupos de interés El EP FLOPEC da a conocer el proceso de contratación. Por tanto, la gestión no se puede medir porque no existen indicadores de calidad.

Vaca & Diego (2015), determinaron que el sistema nacional de compras públicas llegó a ser un componente innovativo y apropiado que puede originar un entorno de igualdad con oportunidades y actividades de control realizadas con fondos públicos. Uno de los elementos destacados es la amplia supervisión del proceso de contratación de carga, lo que simplifica estos procesos porque la entidad contratante y los oferentes poseen conocimiento de las etapas a efectuar y tienen la posibilidad de contribuir asistiendo de manera activa durante

estos procesos. Como conclusión, creemos que las emergencias son accidentales, de fuerza mayor e inminentes, y pueden generar impactos negativos a escala nacional, regional e inclusive institucional; por tanto, estas emergencias no podrían ser la normativa, sino la excepción. Se vuelven difíciles de determinar debido al alcance legal y las prácticas que pueden considerarse situaciones de emergencia. Por lo tanto, la autoridad suprema tiene un papel fundamental, mediante su involucramiento, puede identificar si una determinada situación dispone de las particularidades de una emergencia y simultáneamente, responsabilizarse de los actos que se tomen en esta situación. Por otro lado, se ha ratificado que la contratación pública en situaciones de emergencia tiene importantes ventajas, en las que hace hincapié a la prontitud del proceso cuidando y perseverando la calidad de la calidad respecto a sus productos o servicios, así como, a la conveniencia de la contratación.

Duque et al. (2014) muestran cómo considerar la transparencia de manera general, como el comportamiento adecuado de un individuo, que está actuando de acuerdo con principios y valores; entendiendo y luego aplicando a los contratos estatales, como principio rector, a través del cual buscar garantías de equidad en el contrato. proceso, por lo tanto, el modelo del proceso de selección de contratistas se basa en la regla de buscar la igualdad de oportunidades sin resolver otro tipo de razones; ocupa lo opuesto a la corrupción, y cuya cual es un comportamiento inadecuado, convirtiéndose en una cultura inmoral para uno mismo o el interés del tercero busca una solución.

Si bien existe una amplia normativa sobre la transparencia de la contratación pública, una gran cantidad de contrataciones estatales aún utilizan la contratación directa, lo que genera un ambiente de riesgo que favorece la incorporación de intereses específicos en las actividades administrativas y la comisión de una serie de conductas poco éticas. Comportamiento que puede beneficiar a algunas personas de alguna manera. Comparado con el análisis realizado por la normativa vigente, ha creado un sistema que todavía tiene muchas fallas, pero a pesar de esto, todavía tiene ciertas restricciones para evitar algunas situaciones comunes, es decir, buscar beneficios con intereses específicos en lugar de solo. Aprovechar al máximo los recursos públicos.

Barquero & Quevedo (2017) en su trabajo de investigación con la finalidad de elaborar un diseño de estrategias que facilite el mejoramiento del control referente a las adquisiciones menores a las 8 UIT dentro del Gobierno Regional perteneciente a Tumbes. En cuanto a la metodología empleada fue descriptiva y a la vez no experimental. Utilizándose una muestra de 46 colaboradores, de los cuales 24 forman parte de compras inferiores a 8 UIT y 22 participan del órgano de control interno (OCI). En lo concerniente a los instrumentos se administraron la encuesta y la entrevista. Concluyéndose que la constitución y el apropiado cumplimiento respecto a un diseño de estrategias facilitará la mejoría del control en relación a las adquisiciones menores e iguales a las 8 UIT, llevando a cabo actividades permanentes de supervisión por partes de los colaboradores que laboran en el OCI del Gobierno Regional perteneciente a Tumbes situado en Tumbes.

Por otra parte, los Órganos de Control Interno (OCI) procedente de las Unidades Ejecutoras del Pliego proveniente del Gobierno Regional localizado en Tumbes, cumplen correctamente con la ejecución de acciones de control respecto a las adquisiciones por cantidades menores a ocho UIT, pero no de modalidad constante, suscitando así que en reiteradas ocasiones las contrataciones en función de esta modalidad, se ejecuten en función a los conceptos técnicos de los trabajadores cualificados pertenecientes a los Órganos encargados de las contrataciones (OEC), sin embargo, no bajo alguna directa interna o directriz que reglamente la adquisiciones de bienes.

Asimismo, gran parte de los colaboradores que laboran dentro del OCI, contemplan que se deberían incorporar penalidades en los procedimientos con respecto a la adquisición de bienes, de esta manera, se cerciorizan que el proveedor dé cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas y a su vez que los bienes no muestren defectos o fallan o que el proveedor infrinja en los plazos a entregar.

Paitan & Mitma (2018) en su pesquisa muestran cómo el control interno y adquisiciones directas de activos del municipio distrital de Ascensión donde realizan un análisis de la vinculación del control interno y su relación con la adquisición de activos. Los autores determinan que el control interno no se trata de adquisiciones directas de activos. Tomando como conclusiones. El entorno

de control no está relacionado con la adquisición directa de activos. La evaluación de riesgos no está relacionada con la adquisición directa de activos. La actividad de control de gestión no está relacionada con las adquisiciones directas de activos. La comunicación no se refiere a las compras directas de bienes. La supervisión no se refiere a las compras directas de bienes.

Sernaqué (2019) muestra las insuficiencias dentro del ámbito de compras directas referentes al estado y su repercusión en la gestión pública concerniente al sector de salubridad donde tiene como principal objetivo analizar las deficiencias de las compras menores a 8 UIT en el sector salud y como esto afecta de manera directa a la gestión pública teniendo como uno de sus fundamentos la vinculación existente entre los supuestos excluyentes del área de aplicación referente a la Ley de Contrataciones del Estado y la inapropiada técnica legislativa de tener en consideración como compras directas excepcionales a lo que respecta de la adquisiciones de servicios e inclusive bienes que precisan de tal significancia, en lo correspondiente a la precaria gestión administrativa pública por la asequible confidencialidad en la disponibilidad de la utilidad de los recursos del Estado, lo cual, ejerce influencia entre otros, a los servicios de salubridad atendidos por los gobiernos locales. Otro de sus factores para sustentar que existe ineficiencia en este sector es que se ha identificado una vinculación entre lo que respecta al área de confidencialidad concerniente a la gestión administrativa del Estado en base a la administración incorrecta de los recursos designado para la adquisición de bienes o incluso servicios contribuyendo en la libertad para ejecutar contrataciones cuyos en donde los importes sean menores e iguales a las ocho UIT y a la vez de pactar excepcionalmente con los proveedores directos, en función de la configuración de las deficientes prácticas de adquisiciones fraccionadas para evadir a los procedimientos de elección.

En cuanto a la normativa local se tiene la directiva N°08-2016-GR.Caj/DRA- CA. Aprobado con resolución ejecutiva regional N°477-2016-GR.CAJ/GR que denota como fin el contribuir a la utilidad eficaz y eficiente referente a los fondos públicos dirigido hacia la contratación de bienes, de consultorías, en servicios y realización de obras a través de procesamientos simplificados y claros para montos que sean iguales o menores a ocho (8) UIT.

Mayta (2015) en su estudio investigativo dispuso de objetivo el identificar a los factores que inciden en los procesamientos de selección que se encuentran por licitación pública y soluciones para mejorarlas dentro de la UNC, aunque el proceso de licitación pública en el proceso de la presente indagación hay algunos factores que se deben de tener en cuenta para el presente estudio. Por tal, los factores ya identificados que inciden en los procesamientos referentes a la licitación pública en la UNC se distribuyen en:

Requerimiento de insumos insuficiente, desinformación de la directiva vigente, controles ausentes al PAC, el mercado de los proveedores indeterminados, asistencia inexistente concerniente a las áreas usuarias, carencia de la definición previa con respecto a las especificaciones técnicas junto con los términos de referencia correspondiente a los servicios y/o bienes a contratar, reducida y precaria coordinación con los sistemas administrativos, la Identificación deficiente en procesos donde se necesita selección, Una escasa priorización, Una capacidad operativa no adecuada de la UTAB, Deficiencia en las especificaciones del bien, Conocimiento limitado de la normativa incentivos al personal. Se concluye que el proceso más importante es el de la coordinación entre sistemas administrativos.

Huatay (2019) analiza el impacto de realizar el procesamiento en relación a la elección de activos en el cumplimiento referente a las metas presupuestarias proveniente de la municipalidad provincial en Cajamarca del año 2017. Existe una incidencia favorable, aunque insignificante entre la planificación y las acciones preparatorias; y la realización referente a las metas presupuestarias concernientes a la administración de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en 2017; Esto se origina debido a que los valores calculados durante el procesamiento de elección de bienes, pese a que la información en el PAC, no tomaron en cuenta valores muy impulsados por el mercado, adicionalmente se incurrió en otros gastos y partidas a ser cubiertos por los fondos ordinarios, establecidos, fondos recaudados de forma directa, fondos del negocio oficial de préstamos y Donaciones y transferencias. Se identificó que algunos procesamientos de elección de bienes, precisaron hasta de 4 postores, no obstante, la mayor parte de estos evidenciaron solo un postor, y 18 procesamientos eran nulos, desiertos y cancelados. Por consiguiente, al efectuar la evaluación de hipótesis se adquirió una incidencia desfavorable, aunque no

significativa entre la elección y la ejecución con respecto a las metas presupuestarias provenientes de la Municipalidad Provincial en Cajamarca del año 2017. Estableciéndose que del presupuesto otorgado el monto asignado era menor a este, en otras palabras, que el monto referencial instaurado era de 42,062,029.80 soles, mientras que, el monto destinado a todos los procesamientos ejecutados fueron de unos 35,373,760.39 soles, el cual era solo el 84%.

Se encontró que algunos procedimientos de selección de propiedades requerían hasta postores, no obstante, una gran parte de estos indicaron solo un postor y 18 procedimientos eran nulos y sin repercusión. Por ende, al ejecutar la evaluación de hipótesis, se denotó una incidencia perjudicial pero que no era significativa entre la elección y la realización referente a las metas presupuestarias procedentes del municipio provincial en Cajamarca del año 2017. Encontrándose una incidencia favorable, pero sin significancia entre lo correspondiente a la ejecución contractual y el acatamiento de las metas presupuestarias proveniente de la Administración Provincial en Cajamarca durante el 2017. Al constatar que el monto presupuestario asignado fue menor, de todos los procesos realizados 35,373,760.39 soles, que es solo el 8 %.

Zamora (2016) en su investigación en la que analiza los principios rectores de la contratación pública y la colaboración de licitadores en los procesos de selección. Administración Provincial de Chota, Cajamarca 2015 muestra cómo el incumplimiento de los principios de la contratación pública de trato justo e igualitario, equidad, imparcialidad, adecuación, eficiencia, economía, publicidad, transparencia y moralidad se relaciona con el consentimiento limitado de los postores en los convocados por el proceso de Selección de la Administración Provincial de Chota. Los requisitos establecidos en las bases administrativas en los requisitos técnicos mínimos o en las descripciones de los servicios son desproporcionados a los requisitos establecidos en las directrices y al objeto de la adjudicación del contrato. No hay eficiencia en los precios, los costos son altos o costosos, lo que afecta el suministro de materiales y la calidad del producto o mal desempeño del servicio; Los tiempos de ejecución y entrega de los bienes y obras se manipulan a favor de sus postores preferidos. No hay honestidad sobre las calificaciones, ya que no son creadas ni respaldadas por los licitadores.

Burga (2018) en su trabajo de investigación nos presenta cómo la organización funcional del municipio en Utcyacu demuestran severas debilidades, puesto que, no se encontraron documentación de gestión actualizados y los colaboradores de la planta tiene desconocimiento de ellos. No existe Resolución de la Alcaldía que apruebe y autorice la vigencia y obligatoria realización respecto a los documentos de gestión principales como el ROF, MOF, PEI, POI, entre otros, lo que generaría un contexto de control inadecuado para los procesamientos y el establecimiento de las competencias municipales. El Municipio no ha actualizado los Planes de Desarrollo e Inversión, así como el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, lo que indica que no aplica las disposiciones de la Ley núm. 28 1, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que insta que los organismos públicos, para la constitución de los Planes Operativos Institucionales, deben tener en cuenta sus propios IEP, los cuales deben ser consistentes con el Plan Estratégico Nacional y los Planes Estratégicos Plurianuales. etc. Por otra parte, al no disponer con el Plan Operativo Institucional actualizado, el Municipio nose comprometió a tener un diagnóstico situacional de su distrito, el cual debe incorporar información generalizada de su territorio, los esenciales indicadores sociales y sectoriales. , la situación de los servicios básicos e infraestructuras distritales, la evaluación de los planes institucionales del año anterior, la elaboración de la matriz Dafo (fortaleza, las oportunidades, debilidades con amenazas pertenecientes a la institución, y finalmente la propuesta concerniente al análisis estratégico distrital que conlleve al favorecimiento de actividades, proyectos, objetivos y líneas estratégicas de desarrollo.

El diseño de los programas de auditoría de conformidad se llevó a cabo en función a la Ley N° 30225, de la Ley de Contratación Estado y su Reglamento relacionados. Los programas se han diseñado en correspondencia con: Condiciones exigidas a los proveedores; Requisitos relacionados con el Registro Nacional de Proveedores (RNP); Condiciones relacionadas con la fase de diseño; Acciones preparatorias: el requisito; Acciones preparatorias: Elaboración del expediente; Condiciones relativas a los órganos responsables del procedimiento de selección; De los actos del procedimiento de elección; El contenido mínimo de las ofertas.

El programa relativo a las condiciones exigidas a los proveedores tiene un alto grado de cumplimiento (85,71%), sin embargo, se puede notar que la evaluación de los proveedores se da de manera no rigurosa y que muchos datos que deben ser aportados son tomados de un supuesto y aplicados durante la evaluación, se asume que ya son conocidos y si no lo cumplen entonces tendrían que separarlo del procesamiento de elección. Del mismo modo sucede en relación a la probabilidad que los proveedores presenten su candidatura como asociados dentro de los consorcios, en este caso el municipio no demuestra que los requisitos y el alcance de la normativa hayan sido comunicados con prontitud para su evaluación, lo que indica una cierta amenaza por la probable falta de comprensión e incumplimiento referente a los requisitos estipulados. El municipio omite la obligación que tiene el proveedor de demostrar su máxima capacidad contractual otorgada por la OSCE y acredita por el Registro Nacional de Proveedores, por ello, esta capacidad contractual se evalúa de acuerdo con su mismo capital social concertado y desembolsado en la nación peruana, al igual que la experiencia que tienen como ejecutores de proyectos del sector público. Este elemento en particular podría indicarnos una elevada amenaza en el procesamiento. El municipio también omite la obligación del prestamista de acreditar el depósito bancario en el que se sustenta el cálculo de su capacidad contractual máxima. El Municipio, en la fase de planificación del proceso, no cumple con la elaboración del cuadro Multianual de necesidades, aunque exista una resolución municipal que apruebe el proceso. Por el contrario, los sectores encargados de la planificación de necesidades no participan en ella, esto conllevaría el riesgo de que estas áreas no asuman ninguna responsabilidad. La institución no posee un Plan Operativo Institucional, el cual viene a ser responsabilidad del propietario. No investiga y establece las especificaciones técnicas en relación al requerimiento, indispensables para disuadir sobreestimaciones o subestimaciones. Sería el incumplimiento de disposiciones esenciales dentro del procesamiento en particular las que conciernen a que los requisitos de los proyectos u obras tiene que disponer con las descripciones generales para comenzar con los procedimientos de licitación, la omisión de dicha documentación esto podría suscitar coyunturas de discordia por parte de los ofertantes.

El municipio distrital no posee de una estación de contratación, esta funcionalidad está encomendada al jefe de Abastecimiento, quien no lleve a cabo averiguaciones previas para calcular el valor estimado del contrato, circunstancia que ocasiona problemáticas de subestimación o sobreestimación como referencia. Un contexto similar ocurre en la casuística de la contratación de consultores. Del mismo modo, ni siquiera se actualizan a las valoraciones contempladas dentro del procesamiento de redacción en función de los cambios del mercado. El Municipio logra un elevado grado de ejecución al establecer la Comisión Especial para la Selección de Proveedores con Resolución de la Alcaldía, este nombramiento se efectúa por cada trámite según lo establecido en la ley. Si bien cada comité de selección es nominado, en ocasiones no está constituido por expertos profesionistas capacitados en materia de contratación, excepto la presidencia, que pertenece a un ingeniero civil colegiado. Es posible que, al ser un municipio del interior de la nación peruana, los comités de selección no disponen de un personal profesional, por lo que el municipio deberá realizar una contratación de empleadores externos para esta labor. Asimismo, esta circunstancia viene a ser una debilidad de la misma entidad y no produce capital humano con permanencia en ella. En última instancia, en base al programa correspondiente, el municipio denota un elevado grado de realización con el establecimiento del comité de selección correspondiente, por otro lado, el discernimiento y la experiencia originada en los procesamientos debe ser transferida al personal de la planta.

Con respecto a las teorías vinculadas a la temática y conceptos que conciernen a la investigación se tiene

Aspecto Normativo – Gubernamental

En cuanto a las contrataciones por importes menores iguales a las 8 UIT vienen a ser aquellas supeditadas a una supervisión del Organismo Supervisor de contrataciones del estado (OSCE), que se efectúan a través de acciones inmediatas, hallándose expulsado del ámbito referente a la ejecución de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamentación antes mencionados.

En cuanto a la normativa local se tiene la directiva N°08-2016-GR.Caj/DRA-CA. Aprobado con resolución ejecutiva regional N°477-2016-GR.CAJ/GR que tiene como propósito el contribuir a la utilidad eficaz y a su vez eficiente dentro de los

fondos públicos.

Definiciones: las siguientes definiciones han sido obtenidas de la Resolución Directoral N°477-2016-GR.CAJ/REG que aprueba la Directiva General N° 08-2016-GR.CAJ/REG “Lineamientos para las contrataciones cuyos montos sean iguales o menores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en el Gobierno Regional de Cajamarca”

Contrataciones por montos menores o iguales a 8 UIT: Modalidad de contratación orientado a la atención de los requerimientos en donde el valor dentro del mercado es menor e igual a 8 UIT.

Requerimiento: Solicitud del servicio o bien que abarca a las especificaciones técnica y a términos de referencia.

Solicitud de cotización: Datos que se envían a los proveedores en el cual se le anexa a las especificaciones técnicas concerniente a las contrataciones o a los términos de referencia que precisa el área usuaria.

Proveedor: Es un individuo jurídico o natural que proporciona o suministra a una entidad u organización de lo conveniente o requerido para un objetivo concreto.

Términos de Referencia: Se detalla como la especificación respecto a las particularidades técnicas junto con las condiciones en que se lleva cabo a la contratación de servicios de manera integral, consultoría íntegramente y la consultoría de obra.

Fraccionamiento: Se conceptúa a la modalidad de modificar el valor económico referente a bienes que son obtenido por medio de procesamientos, cuyos cuales tienen que ser contratados según el ámbito o los supuestos concerniente a la Ley de Contrataciones del Estado, que a su vez, artificioamente se destruye a la unidad natural del objeto contractual, con el fin de contratar de modo directo.

Cotización: Se conceptualiza a la propuesta económica, así como técnica suministrada por el proveedor en contestación a la solicitud de cotización.

Abastecimiento: Se detalla al modo de suministrar de recursos requeridos a las entidades con el objetivo de alcanzar el cumplimiento respecto a sus

actividades y/o funciones.

Nunja (2015) explica sobre el Sistema de Abastecimiento como una agrupación interrelacionada de los propósitos, normativas, procedimientos y procesamientos técnicos políticas y las atribuciones.

Registro de órdenes para compra de bienes y/o servicios

La Directiva N° 006-2016-OSCE/CD-Disposiciones Aplicables al registro de información en el SEACE. Refiere que la entidad inscribirá y publicará dentro del SEACE, todas las órdenes de servicio inclusive las órdenes de compras transmitidas en el transcurso del mes, incluso aquellas órdenes que eran anuladas.

Análogamente, la información registrada dentro del SEACE tiene que ser similar a aquella que dispone en la orden de servicio (O/S) o en la orden de compra (O/C) que se emitieron, bajo la tutela del funcionario responsable de tal registro.

Monitoreo y supervisión. Es significativo recalca que la Contraloría General de la Republica en el Manual de Auditoria Gubernamental, ratifica que se conserve el apropiado funcionamiento referente al sistema a lo largo de los años. Esto se obtiene por medio de actividades de supervisión continuas, de evaluaciones periódicas o de una fusión de ambas cosas.

Responsabilidad

Zamaniego (2012) todas las personas que trabajan en las instituciones del estado presentan de una u otra manera responsabilidades tanto en sus funciones como también se puede llegar a tener una responsabilidad penal debido a esto todo empleado del estado debe de tener en cuenta lo que está escrito en el MOF y ROF donde establece claramente sus obligaciones y deberes.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

Esta indagación es de tipología cuantitativa y no experimental, y que ninguna variable ha sido modificada por el investigador, los datos presentes son recogidos y analizados del entorno real a través de una encuesta usando el cuestionario a los trabajadores involucrados en el proceso de adquisición de bienes menores de ocho (8) UIT.

El diseño de la investigación es descriptivo.

3.2. Variables y operacionalización

La variable valor estimado, cuya cual es de tipo dependiente y a su vez abarca a la indagación de mercado de los diferentes bienes a ser adquiridos por la entidad, lo cual conlleva a obtener un precio acorde al mercado.

En cuanto a la variable adquisición de bienes, la cual es de tipo independiente, asimismo, es el proceso mediante el cual la entidad, adquiere bienes requeridos para la constitución de sus actividades.

En lo concerniente a la operacionalización se ha tenido en cuenta en el anexo 3.

3.3. Población, muestra y muestreo

En esta investigación la población se sitúa conformada por el personal laboral en las áreas implicadas tanto directamente como de forma indirecta con la adquisición de bienes menores a 8 UIT de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Cajamarca.

- Área Usuaría: Cuyo cual se identifica la necesidad de un bien, además se establece las especificaciones técnicas del bien de referencia del bien.
- Administración: Cuya área en donde se firma y autoriza el pedido del bien.
- Logística: Sección en el que se ejecuta las cotizaciones concernientes ya se vía correo, llamadas o mensajes.
- Control Previo: Pasa el pedido de servicio o necesidad del bien,

pasa a su respectivo control.

Muestra

Para la investigación debido a que el público objetivo es limitado se procede a evaluar a los 20 colaboradores que son partícipes de este proceso de adquisición.

Muestreo

En la investigación el muestreo es de tipo estratificado caracterizado por la subdivisión de la población en sub grupos debido a que las variables presentan cierta distribución conocida

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la indagación se administró de técnica a la encuesta.

El instrumento usado para la investigación es el cuestionario, para esto se hace uso de tres cuestionarios diferenciados para cada área que intervienen en el proceso de adquisición, los cuestionarios son:

Tabla 1

Nombre de cuestionarios según área

Área	Cuestionario			Nº de preguntas
Administrativa	Cuestionario Administración	Nº	01:	10
Logística	Cuestionario Logística	Nº	02:	10
Control Previo	Cuestionario Control Previo	Nº	03:	10

Validez

Para la validación del cuestionario se ha usado el método de juicio de expertos la cual dará la fiabilidad correspondiente a esta investigación, luego se analizó estos resultados haciendo uso del método estadístico de la V de Aiken donde se ha cuantificado la relevancia de los 8 aspectos concernientes al cuestionario obteniendo una calificación de muy buena.

Confiabilidad

Para esta investigación en la confiabilidad se utilizó el Coeficiente de confiabilidad Alfa-Cronbach, el cual consiste en la correlación de elementos, que se aplica a los instrumentos donde las preguntas presentan varias alternativas más de dos.

Para aumentar la fiabilidad de la prueba se ha aplicado una prueba piloto a otra entidad donde se analizó los ítems del cuestionario empleando al coeficiente de alfa de Cronbach indicando resultados satisfactorios.

3.5. Procedimiento

Para aumentar la fiabilidad y corregir de ser necesario algunas preguntas del cuestionario, se ha aplicado primero una prueba piloto la cual estuvo dirigida al personal de otra entidad. Se aplica los cuestionarios según se muestra en la tabla 1 a los trabajadores de las distintas áreas antes mencionadas de la (DIRESA) Cajamarca.

3.6. Método de análisis de datos

Después de haber adquirido la información para el análisis de datos se ha hecho uso de los programas IBM SPSS se ha hecho uso de la tabulación y tablas de frecuencia Culminad y hojas de cálculo de Microsoft Excel versión 365.

3.7. Aspectos Éticos

La presente pesquisa comprende todos los valores y principios éticos como honradez, honestidad, responsabilidad, para garantizar la veracidad de los resultados presentado además de estar basado en las normas y reglamentos que rigen este proyecto.

- Ley 30220:

Ley Universitaria, D.L. N° 822 que modifica la ley 30276 – Ley sobre derechos de autor.

IV. RESULTADOS

Tabla 2

Información general de los encuestados

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
Tipo de contrato	NombradoCas	2	09
	Locador	5	24
	Total	14	67
Nivel de certificación OSCE	Básico	21	100
	Intermedio	11	52
	Avanzado	10	48
Edad (años)	Total	0	0
	18-25	13	62
	26-35	5	24
	36-45	3	14
	46-55	0	0
	56-+	21	100
	Total	21	100

En la tabla se logra visualizar que la mayoría un 67% de trabajadores están con un tipo de contrato de Locador luego un 24% posee un contrato de CAS y solo un 10 % esta nombrado, lo que significa que la mayoría del personal varia en un determinado tiempo. Con respecto a la certificación todos los encuestados la poseen, teniendo un 52% la certificación básica y un 48% la certificación intermedia lo que significa que todos los encuestados poseen conocimientos sobre la ley de contrataciones. La edad de los encuestados varía entre 26 y 55 años lo cual indica experienciay los conocimientos necesarios para conocer el proceso de adquisición de bienes teniendo una mayor cantidad en el rango de 26-35 con 62% del total.

Tabla 3*Órgano de administración: consideraciones para la adquisición del bien*

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
Programación es oportuna	Totalmente de acuerdo	2	29
	Parcialmente de acuerdo	2	29
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3	43
	Parcialmente en desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	Total	7	100

De acuerdo con la tabla 4 donde se les preguntó si la programación efectuada por la institución es oportuna muestra un resultado dividido entre la media superior, sin embargo, el 43% muestra que la programación tiene un nivel medio esto debido a que se presenta inconvenientes en las relaciones entre áreas. Por lo que se aprecia una deficiencia en el área de planeación y planificación.

Tabla 4*Órgano de administración: consideraciones para la adquisición del bien*

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia(%)
Ajustes al requerimiento	Muy frecuentemente	4	57
	Frecuentemente	1	14
	Ocasionalmente	2	29
	Raramente	0	0
	Nunca	0	0
	Total	7	100

De acuerdo con la tabla 4 donde se les preguntó si frecuentemente se efectúa ajustes al requerimiento, se puede observar que un 57% considera que se realizan muy frecuentemente, esto debido a que el área usuaria desconoce a las características de la marca de los bienes solicitados.

Tabla 5*Órgano de control previo: Consideraciones para la conformidad del bien*

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
La satisfacción del bien es la esperada	Totalmente de acuerdo	2	28
	Parcialmente de acuerdo	2	29
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3	43
	Parcialmente en desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	Total	7	100

De acuerdo con la tabla 5 donde se les preguntó si los bienes adquiridos causan la satisfacción esperada, se puede observar que un 43% opina que el bien causa una satisfacción media siendo la causa principal en un 90% que la calidad no fue la esperada, un 29 % que el bien presenta una satisfacción alta y el 29% que el bien causa una satisfacción muy alta.

Tabla 6*Factores determinantes para la adquisición de bienes*

<i>Indicador</i>	<i>Factor</i>	<i>I5</i>	<i>I4</i>	<i>I3</i>	<i>I2</i>	<i>I1</i>	<i>TI</i>	<i>P</i>
	<i>Demanda de insumos deficiente</i>	5	5	7	3	1	21	3.48
	<i>Desconocimiento de la directiva vigente</i>	8	9	4	0	0	21	4.19
	<i>Mercado de proveedores no identificados</i>	3	6	9	3	0	21	3.43
	<i>Apoyo ausente de las áreas usuarias</i>	6	5	7	3	0	21	3.67
	<i>Definición previa de las especificaciones técnicas</i>	9	9	3	0	0	21	4.29
	<i>Escasa coordinación con otros sistemas administrativos</i>	5	7	8	1	0	21	3.76
	<i>Experiencia de los directores del área</i>	11	5	5	0	0	21	4.29

<i>Factores determinantes antes para la adquisición de bienes</i>	<i>Experiencia reducida en adquisición de bienes menores a 8 UIT</i>	11	7	3	0	0	21	4.38
	<i>Deficiencia de la directiva vigente</i>	9	6	5	1	0	21	4.1
	<i>Priorización de los bienes</i>	12	7	2	0	0	21	4.48
	<i>Reducida asignación de presupuesto a la adquisición de un bien</i>	6	4	1	0	0	21	3.76
	<i>Capacidad operativa</i>	8	8	5	0	0	21	4.14
	<i>Capacitación del personal interviniente</i>	11	7	3	0	0	21	4.38
	<i>Especificaciones técnicas con deficiencias</i>	4	9	6	2	0	21	3.71
	<i>Conocimiento del marco normativo vigente</i>	12	6	3	0	0	21	4.43
	<i>Incentivos al personal interviniente en estos procesos.</i>	2	2	4	7	6	21	2.38

Donde:

Ítem	Abreviatura
Muy importante	I5
Importante	I4
Moderadamente importante	I3
De poca importancia	I2
Sin importancia	I1
Total	T
Promedio	P

De acuerdo con la tabla 6 donde se les dio una lista de factores que, los cuales influyen para la contratación de bienes y cada encuestado otorgo un valor estimado para cada bien, se contempla que los factores que son los más determinantes para adquirir bienes son: definición previa de las especificaciones técnicas con un promedio de 4.29, experiencia de los directores de área con un promedio de 4.29, experiencia en procesos de adquisición de bienes menores a 8 UIT con un promedio de 4.38, priorización de los bienes con un promedio

de 4.48, capacitación del personal interviniente con un promedio de 4.38 y conocimiento del marco normativo vigente con un promedio de 4.43, en contraparte el menos determinante es incentivos al personal interviniente en estos procesos con un promedio 2.38.

Para el órgano de administración se debe mejorar la programación para las adquisiciones ya que para la mayoría aún no está en un nivel regular.

Con respecto al órgano de logística se considera que los mecanismos actuales para la elección de proveedores son los correctos y están de acuerdo con estos

Con respecto al órgano de control previo en cual señala que existe la presencia física para la recepción del bien, sin embargo, también se indica que la satisfacción del bien es de regular a buena lo que reafirma que la sección de proveedores es la correcta.

Por lo que para la adquisición del bien para los órganos de administración, logística y control previo consideran que los factores predominantes que le dan el valor necesario para su adquisición son la experiencia dentro de los procesamiento respecto a la adquisición en bienes menores 8 UIT, priorización de los bienes, preparación constante a los colaboradores intervinientes y discernimiento del marco normativo vigente, en parte contraria el menos determinante son los incentivos a los empleadores partícipes en estos procesamientos.

V. DISCUSIÓN

En la vigente pesquisa los resultados nos posibilitan el lograr los propósitos que se propusieron en estos, aparte de clarificar las problemáticas que se han establecido dentro de esta pesquisa y ayudaron a determinar cuáles son los factores que determinan el valor estimado para adquirir bienes menores a ocho UIT en la DIRESA de Cajamarca.

En la estructura organizacional de la entidad se encuentra comprendida por un área usuaria, administración, logística y control previo en el cual ultimata el procesamiento concerniente a la adquisición de bienes que disponen de una coordinación media – alta. Análogamente, se puede evidenciar que los colaboradores cuentan con una certificación OSCE.

En lo correspondiente a la recepción y conformidad de los bienes adquiridos se distinguió dentro de los resultados que en la DIRESA se denota una conformidad principalmente media lo que refiere que generalmente los bienes y servicios dan cumplimiento a la finalidad referente al requerimiento, no obstante, la calidad en un 90% no es la proyectada, a pesar de esto, basándose de los resultados adicionalmente se llegaron a visualizar determinados déficits de la entidad como la coordinación entre los órganos internos.

Simultáneamente, en torno a otras misceláneas de pesquisas se denota que en lo que respecta a resultados del órgano de control previo, cuyo cual precisa acerca de la verificación física junto con la entrega oportuna del bien y/o servicio viene a ser la oportuna, a su vez subraya que la satisfacción del bien es de regular a buena lo que afianza la premisa que la sección de proveedores es la correcta.

Del mismo modo, en consonancia con el párrafo anterior, Galindo destaca que es trascendental la indagación de las causas acerca de la vulnerabilidad vinculado a los procesamientos de contratación se llega a inferir que en la DIRESA de Cajamarca un procesamiento que está para reforzar es la planificación, con lo que respecta a las conclusiones en donde hace hincapié a que el factor humano es pieza clave para el procesamiento de adquisición de bienes y/o servicios se tiene que esta tesis lo reafirma por motivo de que dos factores que se encuentran dentro de los predominantes para adquirir bienes

y/o servicios menores o iguales a 8 UIT son: experiencia de los directores de área y la experiencia del personal en procesos de adquisición.

Sernaqué (2019) identificó particularidades de forma conjunta entre ellos especifica que la coordinación entre órganos en las instituciones del estado es la que ocasiona una productividad o déficit en adquirir bienes y o servicios, se logra contemplar que la vigente indagación ratifica que la vinculación entre coordinación de órganos y la eficiencia conservan un nexo en cuanto a aquellas adquisiciones de bienes menores o iguales a 8UIT en la DIRESA Cajamarca puesto que durante el año que se llegó a ejecutar la vigente pesquisa se puede evidenciar que la coordinación en el organismo u organización fue de modalidad regular, mientras que satisfacción del bien también lo es por lo que se fortalece la conclusión de Sernaqué que demuestra una vinculación directa en estos dos factores.

Por añadidura, está en consonancia con la indagación que remite Mayta (2015) efectuado en la Universidad Nacional de Cajamarca donde identifica que los factores que mayor ejercen influencia dentro de los procesamientos de selección por licitación pública detalla al requerimiento de insumos insuficientes, desinformación de la directiva existente, proveedores no registrados, una omisión de contribución en áreas usuarias, una designación de las especificaciones técnicas no clara como de los TDR de los bienes a contratar a contratar, una coordinación ineficiente con los diversos sistemas administrativos, experiencia reducida de los directores técnicos en la UTAB UNC, reducida pericia en el plano de adquisición de bienes menores a 8 UIT, delimitación escasa acerca de los procesamientos de elección, ausencia de priorización de los bienes, restringida asignación de presupuesto a la adquisición de un bien, limitada capacidad operativa de la UTAB, carente capacidad de los colaboradores interviniente, especificaciones técnicas con deficiencias, discernimiento limitado respecto al marco normativo actual, y omisión de incentivos a los colaboradores que intervienen en estos procesamientos de los cuales factores entre ellos denotamos al marco normativo, la pericia de los directores de área, pericia en procesamientos de adquisiciones suelen ser habituales en ambas indagaciones y presenta una significancia elevada por lo que logra percibir que estos son predominantes para la adquisición de los

bienes a causa de ello las instituciones tendrían que brindar priorización al disponer con colaboradores con experiencia puesto que es crucial para los organismos del estado en relación a la temática de las adquisiciones bienes y en este caso en particular con adquisiciones de bienes y/o servicios menores o iguales a 8 UIT.

Zamora (2016) en su investigación en la que analiza los principios rectores de la contratación pública y la colaboración de licitadores en los procesos de selección. Administración Provincial de Chota, Cajamarca 2015 muestra cómo el incumplimiento de los principios de la contratación pública de trato justo e igualitario, equidad, imparcialidad, adecuación, eficiencia, economía, publicidad, transparencia y moralidad se relaciona con el consentimiento limitado de los postores en los convocados por el proceso de Selección de la Administración Provincial de Chota. Los requisitos establecidos en las bases administrativas en los requisitos técnicos mínimos o en las descripciones de los servicios son desproporcionados a los requisitos establecidos en las directrices y al objeto de la adjudicación del contrato. No hay eficiencia en los precios, los cercos son altos o costosos, lo que afecta el suministro de materiales y la calidad del producto o mal desempeño del servicio; los periodos de cumplimiento y entrega de los bienes y obras se manipulan a favor de sus postores preferidos.

Prosiguiendo con el artículo de Osborn titulado " El papel del supervisor en las adquisiciones de equipos" en el cual resalta el procedimiento de elección del bien e inclusive del equipo apropiado entre la variedad de clasificaciones de tecnologías junto con la multitud de modelos asequibles dentro del comercio vigente podría llegar a atemorizar especialmente a los supervisores más cualificados, esto acontece a razón de que pese a disponer con individuos especializados en múltiples áreas se puede percibir que se denotan cada vez más déficits en ciertas partes, primordialmente en gestionar el procesamiento de forma íntegra y a cabalidad. En lo que atañe a las cuestiones acerca de la asignación económica del novedoso equipo agravan todavía más a dicha problemática. Destinar tiempo anticipadamente para efectuar la actividad intensifica sus probabilidades de optar por la idónea opción y optimizar tiempo con dinero a un prolongado plazo, además se pudo evidenciar que por motivos de que cada organización se localiza en ámbitos distintos, por otro lado, el

procesamiento de planificación y el de análisis para el requerimiento es de crucial significancia para disponer de lo necesario con disposición inminente, justo como se distingue dentro de la tabla 3 en el cual se dispone de una precaria programación por razones a que no se ha considerado integralmente la totalidad de área del organismo u ente, por el contrario se ha contemplado a cada de forma independiente en el cual esto conlleva a que la actividad posea deficiencia en lo que respecta a los plazos.

También se concuerda Vaca & Diego (2015) quienes expusieron en el caso que un sistema de Compras Públicas viene a ser un mecanismo que se podría plantear y contemplar como innovativo con el fin de propiciar equiparación de las oportunidades y el gestionar a las labores que se efectúan con el financiamiento público. Por otra parte, se está en contradicción en lo correspondiente a la normativa, puesto que para las compras inferiores a 8UIT no se dispone de un reglamento tan concreto o extendido, responsable del sector designado, sin embargo, si se percibieron resoluciones que difunden a los organismos contratantes al igual que las entidades oferentes, cual es el plan de acción a seguir y que estos pueden asistir íntegramente en estos procesamientos.

Simultáneamente, Duque et al. (2014) recalcan la modalidad del cómo contemplar la transparencia en términos generalizados, el cómo la conducta apropiada de un sujeto, que está desempeñando su función acorde a los valores con principios; apreciando, a su vez comprendiendo y después ejecutando a los contratos estatales, actuando como el principal rector, mediante del que el explorar y localizar garantías de equidad dentro contrato del procesamiento, por ende, el modelo del proceso de elección en cuanto a los contratista se sustenta en la reglamentación de velar y garantizar la ecuanimidad de oportunidades sin solucionar otra clase de motivos; asume lo contrario a lo que refiere de la corrupción, al mismo tiempo cuya cual esta corrupción vendría a ser un inapropiado comportamiento, transformándose en una cultura amoral para el mismo individuo o el interés del tercero en búsqueda de una alternativa de solución.

En cuanto al marco institucional se expone que los organismos o instituciones no demuestran una actualización en lo que atañe a los Planes de Inversiones al igual que los de Desarrollo, al mismo tiempo que el POI con el PEI, lo que constata lo reglamentado dentro de la ley con denominación "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público", es por ello que se mantiene una disconformidad en ciertos elementos al momento de ejecutar una óptima y acertada planificación, ya que en su totalidad debe contar con una debida y oportuna concordancia institucional, a su vez encontrarse alineados con la finalidad de concretar dando cumplimiento a dichos objetivos en común. Por añadidura, al no disponer de un POI apropiadamente actualizado, acarrea al mismo tiempo que, la municipalidad no ha llevado a cabo la labor ardua de contar con el diagnóstico de la coyuntura proveniente de su distrito, en donde tiene que poseer la información generalizada, en sí, tanto a los indicadores de índole sectorial y a la vez social, por consiguiente, el estado vigente del contexto referente a la infraestructura con los servicios básicos.

Por consiguiente, entre los resultados del cuestionario aplicado se encontró que: que la mayoría un 67% de trabajadores están con un tipo de contrato de Locador luego un 24% posee un contrato de CAS y solo un 10 % esta nombrado, lo que significa que la mayoría del personal varia en un determinado tiempo. Con respecto a la certificación todos los encuestados la poseen, teniendo un 52% la certificación básica y un 48% la certificación intermedia lo que significa que todos los encuestados poseen conocimientos sobre la ley de contrataciones. La edad de los encuestados varía entre 26 y 55 años lo cual indica experiencia y los conocimientos necesarios para conocer el proceso de adquisición de bienes teniendo una mayor cantidad en el rango de 26-35 con 62% del total.

Análogamente, el 43% muestra que la programación tiene un nivel medio, esto debido a que se presenta inconvenientes en las relaciones entre áreas, por lo que se aprecia una deficiencia en el área de planeación y planificación; del mismo modo, donde se les preguntó si frecuentemente se efectúa ajustes al requerimiento, se puede observar que un 57% considera que se realizan muy frecuentemente, esto debido a que el área usuaria desconoce a las características de la marca de los bienes solicitados; asimismo, se les preguntó si los bienes adquiridos causan la satisfacción esperada, se puede observar

que un 43% opina que el bien causa una satisfacción media siendo la causa principal en un 90% que la calidad no fue la esperada, un 29 % que el bien presenta una satisfacción alta y el 29% que el bien causa una satisfacción muy alta. Por otra parte, los factores que son los más determinantes para adquirir bienes son: definición previa de las especificaciones técnicas con un promedio de 4.29, experiencia de los directores de área con un promedio de 4.29, experiencia en procesos de adquisición de bienes menores a 8 UIT con un promedio de 4.38, priorización de los bienes con un promedio de 4.48, capacitación del personal interviniente con un promedio de 4.38 y conocimiento del marco normativo vigente con un promedio de 4.43, por otra parte, el que fue menos determinante es incentivos a los colaboradores que concurren a estos procesos con un promedio 2.38.

En definitiva, investigando a los resultados alcanzados en la presente pesquisa, se llega a subrayar que una problemática que poseen los organismos o instituciones de naturaleza pública viene a ser la de una propicia planificación que se halle en consonancia con los propósitos del sector y a su vez los nacionales, debido a esta razón es que la institución o entidad tiene que intensificar y brindar mejoría a la reducida e insuficiente coordinación que se presencia entre lo correspondiente a sus órganos internos, por lo cual, es prioritario contar con una entidad o establecimiento que opere y actúe integral y articuladamente, es una aspiración u objetivo que en su totalidad de instituciones deben alcanzar, a causa que el éxito de la administración y funcionamiento depende en gran parte de estos ítems.

VI. CONCLUSIONES

1. Los factores que determinan el valor estimado para adquirir bienes menores a 8 UIT en la DIRESA Cajamarca son: experiencia en procesos de adquisición de bienes menores a 8 UIT, priorización de los bienes, capacitación del personal interviniente y conocimiento del marco normativo vigente.
2. El sistema actual con respecto a la selección de proveedores de la Dirección Regional de Salud DIRESA Cajamarca presenta una satisfacción media a alta en un 86% de los casos debido a que posee los elementos necesarios para que este funcione y posea proveedores que tengan calidad y precios acorde al mercado
3. El sistema actual con respecto a la recepción y conformidad de bienes adquiridos de la Dirección Regional de Salud DIRESA Cajamarca es en su mayoría de ocasiones es el adecuado debido a que no presenta un buen proceso de selección de proveedores en la mayoría de los casos y se cumple las expectativas que fueron requeridos de un nivel medio a alto.
4. La Dirección Regional de Salud DIRESA Cajamarca presenta las siguientes áreas que se relacionan directamente con adquirir bienes menores a 8 UIT las cuales son el área usuaria, administración, logística, control previo donde el principal problema que se tiene en el aspecto de la planificación y el trabajo coordinado, debido a que cada área funciona de una manera independiente o separada, lo que genera de 1 a 4 días de retraso en los procesos de adquisición

VII. RECOMENDACIONES

1. Al director de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Cajamarca se le sugiere que priorice las capacitaciones en referencia a temas relacionados a adquisiciones de bienes menores a 8 UIT de los funcionarios y servidores que laboran, las áreas: Área usuaria, administración, logística y control previo, con el fin de que se adquiriera un mayor conocimiento de estas y se evite trasgredir las normas y directivas vigentes
2. Al director de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Cajamarca integrar las áreas de la institución y aplicar estrategias para que el área usuaria, administración, logística y control previo tengan una coordinación adecuada, con el fin de disminuir el tiempo en el proceso de adquisición
3. Al director de logística de la DIRESA Cajamarca se recomienda que se tenga la participación de profesionales, conocedores de la especialidad y con la experiencia de bienes menores a 8 UIT con la finalidad que la indagación de mercado sea la adecuada para adquirir bienes menores a 8 UIT.

REFERENCIAS

- Avila, H. (2022). *Gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT en la Municipalidad distrital de Florencia de Mora, La Libertad, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81653?locale-attribute=es>
- Barreto, P. (2023). *Incidencia del control gubernamental externo en la gestión de la contratación de bienes y servicios del Jurado Nacional de Elecciones del 2016 al 2020* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/26451>
- Barquero, G., & Quevedo, R. (2017). *Diseño de estrategias y el control en las adquisiciones menores a ocho unidades impositivas tributarias en el Gobierno Regional de Tumbes* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Tumbes]. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/327>
- Benavides, R. (2020). ¡A la orden! La arbitrabilidad de las contrataciones menores a 8 UIT: un camino al arbitraje popular en la contratación pública. *Foro Jurídico*, (18), 15-32. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/23399>
- Bohorquez, E. & Puello R. (2016). *Diseño de un modelo de gestión logística para mejorar la eficiencia organizacional de la empresa Coralinas & Pisos s.a. Corpisos s.a. en el municipio de Turbaco, Bolívar* [Tesis de maestría, Universidad de Cartagena]. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/468>
- Bustamante, H. (2022). *Gestión administrativa y contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una entidad de salud de Lima Este, Lima 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99198>
- Caranta, R., & Cerqueira, P. (2021). Public procurement and innovation. *Era Forum*, 22, 1-15. <https://link.springer.com/article/10.1007/s12027-021-00674-6>

- Carcheri, P. (2023). *Libertad de concurrencia y competencia en las contrataciones iguales o inferiores a ocho UIT en el MIMP, en el año 2019* [Tesis de maestría, Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/fe086828-bf7b-4dfe-9ef0-66ba51064d8a>
- Castillo, P. (2022). *Control interno y las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en una municipalidad distrital. Lima, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100861>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2014). *Perú 2021: País OCDE*. Ceplan. https://issuu.com/ceplan/docs/documento_final_ocde
- Cetina, C., & López, L. (01 de junio de 2021). *Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos*. Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/>
- Delgado, G., & Flores, L. (2018). *Propuesta de un modelo de gestión pública ante la deficiencia de las contrataciones inferiores a 8 UIT para lograr un enfoque de gestión por resultados: caso Banco de la Nación - Macro Región V Arequipa periodos 2015-2016* [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4284>
- De La Cruz, R., & Matta, M. (2023). *Contrataciones mayores a 8 UIT y ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pichanaqui 2021* [Tesis de maestría, Universidad Continental]. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/13151>
- Duque, S., Quintero, M. & Duque, M. (2014). La educación ambiental en comunidades rurales y la popularización del derecho a la conservación del entorno natural: el caso de la comunidad de pescadores en la ciénaga de Ayapel (Colombia). *Revista Luna Azul*, (39), 6-24. <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321732142002.pdf>
- García, M., & Prado, W. (2022). Control interno y las contrataciones inferiores a 8

UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 1-17.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1766

González, J. (24 de junio de 2020). ¿Regulación de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT amparadas en la Ley de Contrataciones del Estado? *La ley*. <https://laley.pe/2020/06/24/regulacion-de-contrataciones-cuyos-montos-sean-iguales-o-inferiores-a-8-uit-amparadas-en-la-ley-de-contrataciones-del-estado/>

Gutierrez, B. (2018). *Las Contrataciones Menores A 8 UIT Y El Personal De La Municipalidad Distrital De Chinchaypujio, 2017* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/33539>

Guabloche, F. (2020). *Contrataciones de bienes y servicios y ejecución presupuestal de la UGEL San Martín, 2019* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/48661>

Hernández, G. (2021). *Control interno y compras directas menores a 8 UIT en el Programa Qali Warma, Santiago de Surco, 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/58132>

Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3), 1-3. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002&lng=es&tlng=es.

Hernández, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill Education.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Hoekman, B. (2018). Reducing Home Bias in Public Procurement: Trade Agreements and Good Governance. *Global Governance*, 24(2), 249-265.
<https://www.jstor.org/stable/44861217>

Huatay, C. (2019). *Influencia de la Ejecución de los Procesos de Selección de Bienes y Servicios en el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la*

- Municipalidad Provincial de Cajamarca – 2017* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca].
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/3562>
- Luna, L. (2022). *Mejora en la gestión de las contrataciones de bienes y servicios para la atención oportuna de los requerimientos de las áreas usuarias en el Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa* [Tesis de maestría, Universidad Continental].
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/11580>
- Marcelo, J. (2019). *La ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Barranca* [Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión].
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/3158>
- Mariluz, M. (2019). *Análisis de los actos preparatorios de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en Provias Descentralizado, año 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72363>
- Miranda, M. (2016). La regla o el principio de la selección objetiva en la contratación pública colombiana. *Revista Verba Iuris*, 11(35), 65-84.
<https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.35.6>
- Mora, R. (2021). *Proceso de Compras por Montos Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias y Ejecución Presupuestal en las Municipalidades de Huallaga y Bellavista, Región San Martín, 2017– 2018* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle].
<https://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/5623?show=full>
- Morillo, J. (2019). *Actividades De Control Gerencial Y Su Contribución En La Ejecución De Contrataciones Iguales O Inferiores A 8 UIT En La Sede Central Del Gobierno Regional Cajamarca, Año 2016* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca].
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/2350?show=full>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la Tesis (Ed. 5ta*

ed.). Ediciones de la U.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf

Ortega, C. (2020). El Estado como consumidor inteligente para efectuar adquisiciones públicas de innovación. *Revista de tecnología y sociedad*, (20), 1-5. <https://www.redalyc.org/journal/4990/499069743006/html/>

Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas*. United Nations. https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/pdf/pm_spanish.pdf

Oficina de Estudios Económicos del OSCE. (2014). *Reporte de Contrataciones Públicas 2014 (Resultados Definitivos)*. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Publicacion/Inf_Reportes/2014/Diciembre_2014_Resultados_definitivos%20v6.pdf

Parcco, A. (2020). *La gestión por procesos y su influencia en la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT en la unidad logística de la Dirección Regional de Salud Apurímac* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62326>

Paitan, G., & Mitma, J. (2018). *El control interno y las adquisiciones directas de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Ascensión Huancavelica primer semestre 2016* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica]. <https://repositorio.unh.edu.pe/items/638c6ef4-4950-45ae-9e1d-722295049ef5>

Pasquel, A. (2016). *Levantamiento de Procesos Caso: Unidad de Compras Públicas de la EP FLOPEC* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/615>

Ponce, K. (2018). *Análisis de los factores que influyen en la contratación pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/15549>

- Rivera, F. (2019). *Propuesta de procedimiento de contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT, para la EPS GRAU SA Piura 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46994?locale-attribute=es>
- Rojas, J. (2020). *La gestión por procesos y su influencia en la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT en la unidad logística de la Dirección Regional de Salud Apurímac* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62326?show=full>
- Ruíz, S., & Delgado, D. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1333 - 1350. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.159
- Ruíz, R. (2023). *Gestión de requerimiento y contrataciones menores a 8 UIT en la municipalidad Distrital de Piscoyacu, Huallaga-2023* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/119418>
- Rumín, Y. (2020). *Formulación de requerimiento y el proceso de contratación de bienes y servicios en el hospital de Huaycán Ate 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56928>
- Sanchez, R. (2023). *El control interno y su influencia en las compras directas menores a 8 unidades impositivas tributarias de la XI dirección territorial de policía - Arequipa 2021* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <https://repositorio.unsa.edu.pe/items/1a200f72-2dda-4e9d-88b7-ec08ad29a6e6>
- Sernaqué, M. (2019). *Las deficiencias en el ámbito de las compras directas del Estado y su incidencia en la gestión pública del sector salud de los gobiernos locales de Lima – 2016* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <https://acortar.link/BLzoXe>

- Siyal, S., & Xin, C. (2019). Public Procurement. *Springer Cham*, 1(5), 1-8.
10.1007/978-3-319-31816-5_344-1
- Torres, Y. (2018). *Comentario a la Ley de Contrataciones del Estado Concordancia con su Reglamento*. Jurista Editores.
<https://universo.pe/comentarios%20al%20reglamento%20y%20ley%20de%20contrataciones%20del%20estado%20libro%202021.html>
- Torres, O. (2022). *Contrataciones menores o iguales a 8 Unidades Impositivas Tributarias y principios de contrataciones del Estado en una municipalidad distrital-región Lambayeque* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/96037>
- Uribe, M. (2022). *Procesos de contratación menores a 8 UIT y adquisición de bienes en una municipalidad distrital de la Convención, Cusco 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/96422>
- Vásquez, P., & Daniela, A. (2016). *Levantamiento de Procesos Caso: Unidad de Compras Públicas de la EP FLOPEC* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/615>
- Ventura, M. (2022). *Gestión por procesos y las contrataciones públicas en una municipalidad provincial, Amazonas* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78851>
- Zamora, R. (2016). *Principios rectores de las contrataciones públicas y la participación de los postores en los procesos de selección. Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca, 2015* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2957539>
- Zapata, R. (2021). *Gestión de contrataciones menores a 8 UIT en una entidad de salud pública, Lima 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/7944>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

Tabla 7

Operacionalización de variables

VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN
Dependiente	Valor estimado	Se refiere a la indagación de mercado de los diferentes bienes a ser adquiridos por la entidad, lo cual conlleva a obtener un precio acorde al mercado.	Es el monto estimado de la contratación de bienes, servicios en general y consultoría en general que determina el tipo de procedimiento de selección y la asignación de los recursos presupuestales.	Metodologías para la determinación del valor referencial	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación de precios • Precios Históricos • Especificaciones Técnicas 	•
				Determinación del valor referencial	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los costos • Tiempo de entrega • Cantidad • Calidad 	•
Independiente	Adquisiciones de bienes	Es el proceso mediante el cual la entidad, adquiere	Se refiere a las compras que efectúa	Eficiencia de las compras	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de adquisición y contratación de los bienes. 	

		bienes necesarios para el desarrollo de sus actividades.	directamente el área de abastecimiento	Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> • Precio • Valor agregado 	
--	--	--	--	----------------	--	--

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos.

CUESTIONARIO APLICADO A TRABAJADORES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre del encuestador : Juan Antonio Llanos Ispilco
Lugar donde se realiza la encuesta : Dirección Regional de Salud (DIRESA)
Ciudad : Cajamarca
Fecha : _____

Estimados trabajadores.

La presente encuesta tiene como objetivo conocer la opinión de los trabajadores que intervienen directamente en las Contrataciones menores a ocho IUT, que laboran en las Oficinas de Administración de la Dirección Regional de Salud – DIRESA, con respecto a las adquisiciones por montos menores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), con la finalidad de obtener información valiosa sobre el tema de investigación titulado Factores que determinan el valor estimado para adquirir bienes menores a 8 UIT en la DIRESA-Cajamarca. La siguiente encuesta es anónima, por lo cual lo invitamos a contestar con sinceridad, ya que la información solo se utilizará para fines académicos.

Instrucciones: Conteste o marque con un aspa (x) según corresponda las siguientes preguntas.

Entidad : _____
Género : Masculino () Femenino ()
Tiempo laborando : _____
Cargo/Puesto : _____

1. Régimen laboral

Nombrado () CAS () Locador ()
Otros (), Especifique: _____

2. Nivel de Certificación OSCE

Básico ()

Intermedio ()

Avanzado ()

3. Rango de edad del trabajador

- a) 18 a 25 años
- b) 26 a 35 años
- c) 36 a 45 años
- d) 46 a 55 años
- e) 56 a más años

4. ¿La entidad cuenta con una directiva que norme procedimientos para las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT?

- a) Si
- b) No

Especifique: _____

5. ¿Ha recomendado usted a la entidad algún procedimiento o alguna recomendación para las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT?

- a) Si
- b) No

Especifique: _____

6. ¿La programación efectuada por su entidad para adquirir bienes es oportuna?

- a) Totalmente de acuerdo.
- b) Parcialmente de acuerdo.
- c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
- d) Parcialmente en desacuerdo.
- e) Totalmente en desacuerdo.

7. ¿Generalmente el costo del bien se encuentra acorde a sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia?

- a) Totalmente de acuerdo.
- b) Parcialmente de acuerdo.
- c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
- d) Parcialmente en desacuerdo.
- e) Totalmente en desacuerdo.

8. ¿El cuadro de necesidades de su entidad contempla todos los requerimientos de bienes incluyendo las especificaciones técnicas y/o términos de referencia?
- a) Totalmente de acuerdo.
 - b) Parcialmente de acuerdo.
 - c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
 - d) Parcialmente en desacuerdo.
 - e) Totalmente en desacuerdo.
9. ¿Se efectúa frecuentemente ajustes al requerimiento sobre las especificaciones técnicas y/o términos de referencia?
- a) Totalmente de acuerdo.
 - b) Parcialmente de acuerdo.
 - c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
 - d) Parcialmente en acuerdo.
 - e) Totalmente en desacuerdo.
10. De la lista mostrada, cuál cree usted que son los factores determinantes para adquirir bienes por montos inferiores o iguales a ocho (8) UIT. Califíquelas según su importancia donde 1 es menos importante y 5 presenta mucha importancia.

Factores	Calificación
Demanda de insumos deficiente	_____
Desconocimiento de la directiva vigente	_____
Mercado de proveedores no identificados	_____
Apoyo ausente de las áreas usuarias	_____

Definición previa de las especificaciones técnicas _____

Escasa coordinación con otros sistemas administrativos _____

Experiencia de los directores del área _____

Experiencia reducida en adquisición de bienes menores a 8 UIT

Deficiencia de la directiva vigente _____

Priorización de los bienes _____

Reducida asignación de presupuesto a la adquisición de un bien

Capacidad operativa _____

Capacitación del personal interviniente _____

Especificaciones técnicas con deficiencias _____

Conocimiento del marco normativo vigente _____

Incentivos al personal interviniente en estos procesos. _____

Otro _____

Especifique:

Muchas gracias por sus respuestas, las cuales servirán únicamente para fines académicos.

CUESTIONARIO APLICADO A TRABAJADORES DEL ÓRGANO DE LOGÍSTICA

Nombre del encuestador : Juan Antonio Llanos Ispilco
Lugar donde se realiza la encuesta : Dirección Regional de Salud (DIRESA)
Ciudad : Cajamarca
Fecha : _____

Estimados trabajadores.

La presente encuesta tiene como objetivo conocer la opinión de los trabajadores que intervienen directamente en las Contrataciones menores a ocho IUT, que laboran en las Oficinas de Administración de la Dirección Regional de Salud – DIRESA, con respecto a las adquisiciones por montos menores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), con la finalidad de obtener información valiosa sobre el tema de investigación titulado Factores que determinan el valor estimado para adquirir bienes menores a 8 UIT en la DIRESA-Cajamarca. La siguiente encuesta es anónima, por lo cual lo invitamos a contestar con sinceridad, ya que la información solo se utilizará para fines académicos.

Instrucciones: Conteste o marque con un aspa (x) según corresponda las siguientes preguntas.

Entidad : _____

Género : Masculino () Femenino ()

Tiempo laborando : _____

Cargo/Puesto : _____

1. Régimen laboral

Nombrado () CAS () Locador ()

Otros (), Especifique: _____

2. Nivel de institución Académica

Técnico () Profesional () Postgrado ()

Otros () Especifique: _____

3. Rango de edad del trabajador

- a) 18 a 25 años
- b) 26 a 35 años
- c) 36 a 45 años
- d) 46 a 55 años
- e) 56 a más años

4. ¿Conoce usted si la entidad en la que labora cuenta con una directiva que norme los procedimientos para las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT?

- a) Si
- b) No

Especifique: _____

5. ¿Ha recomendado usted a la entidad algún procedimiento o alguna recomendación para las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT?

- a) Si
- b) No

Especifique: _____

6. ¿Considera optima la cantidad de cotizaciones empleadas por su entidad para determinar la selección de proveedores?

- a) Totalmente de acuerdo.
- b) Parcialmente de acuerdo.
- c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
- d) Parcialmente en acuerdo.
- e) Totalmente en desacuerdo.

7. ¿Se establecen mecanismos para premiar mejores ofertas por los proveedores a las condiciones previstas?

- a) Totalmente de acuerdo.
- b) Parcialmente de acuerdo.
- c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
- d) Parcialmente en acuerdo.
- e) Totalmente en desacuerdo.

8. ¿Considera óptima la metodología empleada por su entidad para la selección de un proveedor?
- a) Totalmente de acuerdo.
 - b) Parcialmente de acuerdo.
 - c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
 - d) Parcialmente en acuerdo.
 - e) Totalmente en desacuerdo.
9. ¿Considera adecuado los mecanismos optados por su entidad para publicar y/o dar a conocer los resultados de la selección de proveedores?
- a) Totalmente de acuerdo.
 - b) Parcialmente de acuerdo.
 - c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
 - d) Parcialmente en acuerdo.
 - e) Totalmente en desacuerdo.

10. De la lista mostrada, cuál cree usted que son los factores determinantes para adquirir bienes por montos inferiores o iguales a ocho (8) UIT. Califíquelas según su importancia donde 1 es menos importante y 5 presenta mucha importancia.

Factores	Calificación
Demanda de insumos deficiente	_____
Desconocimiento de la directiva vigente	_____
Mercado de proveedores no identificados	_____
Apoyo ausente de las áreas usuarias	_____
Definición previa de las especificaciones técnicas	_____
Escasa coordinación con otros sistemas administrativos	_____
Experiencia de los directores del área	_____

Especifique: _____

Muchas gracias por sus respuestas, las cuales servirán únicamente para fines académicos.

CUESTIONARIO APLICADO A TRABAJADORES DEL ÓRGANO DE CONTROL PREVIÓ

Nombre del encuestador : Juan Antonio Llanos Ispilco
Lugar donde se realiza la encuesta : Dirección Regional de Salud (DIRESA)
Ciudad : Cajamarca
Fecha : _____

Estimados trabajadores.

La presente encuesta tiene como objetivo conocer la opinión de los trabajadores que intervienen directamente en las Contrataciones menores a ocho IUT, que laboran en las Oficinas de Administración de la Dirección Regional de Salud – DIRESA, con respecto a las adquisiciones por montos menores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), con la finalidad de obtener información valiosa sobre el tema de investigación titulado Factores que determinan el valor estimado para adquirir bienes menores a 8 UIT en la DIRESA-Cajamarca. La siguiente encuesta es anónima, por lo cual lo invitamos a contestar con sinceridad, ya que la información solo se utilizará para fines académicos.

Instrucciones: Conteste o marque con un aspa (x) según corresponda las siguientes preguntas.

Entidad : _____

Género : Masculino () Femenino ()

Tiempo laborando : _____

Cargo/Puesto : _____

1. Régimen laboral

Nombrado () CAS () Locador ()

Otros (), Especifique: _____

2. Nivel de Certificación OSCE

Básico ()

Intermedio ()

Avanzado ()

3. Rango de edad del trabajador

- a) 18 a 25 años
- b) 26 a 35 años
- c) 36 a 45 años
- d) 46 a 55 años
- e) 56 a más años

4. ¿La entidad cuenta con una directiva que norme procedimientos para las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT?

- a) Si
- b) No

Especifique: _____

5. ¿Ha recomendado usted a la entidad la elaboración de alguna directiva que norme procedimiento para las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT?

- a) Si
- b) No

Especifique: _____

6. ¿Su entidad establece procedimientos para verificar físicamente la entrega oportuna del bien independientemente de las funciones del área de almacén?

- a) Totalmente de acuerdo.
- b) Parcialmente de acuerdo.
- c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
- d) Parcialmente en acuerdo.
- e) Totalmente en desacuerdo.

7. ¿Generalmente el área solicitante verifica el cumplimiento de las características requeridas antes de otorgar la respectiva conformidad?

- a) Totalmente de acuerdo.
- b) Parcialmente de acuerdo.
- c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
- d) Parcialmente en acuerdo.

- e) Totalmente en desacuerdo.
8. ¿Está de acuerdo con los supuestos, procedimientos y fórmulas para la aplicación de penalidades de su entidad?
- a) Totalmente de acuerdo.
 b) Parcialmente de acuerdo.
 c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
 d) Parcialmente en acuerdo.
 e) Totalmente en desacuerdo.
9. ¿Generalmente el bien causa la satisfacción esperada?
- a) Totalmente de acuerdo.
 b) Parcialmente de acuerdo.
 c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
 d) Parcialmente en acuerdo.
 e) Totalmente en desacuerdo.
10. De la lista mostrada, ¿Cuál cree usted que son los factores determinantes para adquirir bienes por montos inferiores o iguales a ocho (8) UIT? Califíquelas según su importancia donde 1 es menos importante y 5 presenta mucha importancia.

Factores	Calificación
Demanda de insumos deficiente	_____
Desconocimiento de la directiva vigente	_____
Mercado de proveedores no identificados	_____
Apoyo ausente de las áreas usuarias	_____
Definición previa de las especificaciones técnicas	_____
Escasa coordinación con otros sistemas administrativos	_____
Experiencia de los directores del área	_____
Experiencia reducida en adquisición de bienes menores a 8 UIT	_____

Deficiencia de la directiva vigente	_____

- Priorización de los bienes _____
- Reducida asignación de presupuesto a la adquisición de un bien

- Capacidad operativa _____
- Capacitación del personal interviniente _____
- Especificaciones técnicas con deficiencias _____
- Conocimiento del marco normativo vigente _____
- Incentivos al personal interviniente en estos procesos. _____
- Otro _____
- Especifique: _____

Muchas gracias por sus respuestas, las cuales servirán únicamente para fines académicos.

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Ruiz Pérez Aurelio
 1.2. Grado académico que ostenta : Doctor en Gestión Universitaria
 1.3. Institución donde trabaja : Universidad César Vallejo Filial Chiclayo
 1.4. Experiencia laboral (años) : 20
 1.5. Título de la tesis : Factores que determinan el valor estimado para la adquisición de bienes menores a 8UIT en la DIRESA – Cajamarca
 1.6. Nombre del autor de la tesis : Juan Antonio Llanos ~~(spilco)~~
 1.7. Nombre del instrumento a validar: Cuestionario

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																				x	
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																				x	
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																				x	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																				x	
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																				x	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																				x	
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																				x	
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																				x	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																				x	
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																				x	
TOTAL																					x	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Procede su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95
Lugar y fecha: Chiclayo 30 de agosto del 2020

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Delgado Wong Sofia Irene
 1.2. Grado académico que ostenta : Doctor en Administración.
 1.3. Institución donde trabaja : Universidad Cesar Vallejo
 1.4. Experiencia laboral (años) : 7 años
 1.5. Título de la tesis : Factores que determinan el valor estimado para la adquisición de bienes menores a 8 UIT en la DIRESA-Cajamarca.
 1.6. Nombre del autor de la tesis : Juan Antonio Llanos Ispilco
 1.7. Nombre del instrumento a validar: Cuestionario.

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE			BAJA			REGULAR			BUENA			MUY BUENA							
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																		X		
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																		X		
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																	X			
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																	X			
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																	X			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																	X			
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																	X			
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																	X			
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																		X		
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																	X			
TOTAL																		1	6	3	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Recomiendo su aplicación por la coherencia de los indicadores.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

86.50

Lugar y fecha: Chiclayo 30 de agosto del 2020


FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 16680531

Anexo 4: Resultados complementarios

Tabla 8

Conocimiento y observaciones sobre proceso para contrataciones menores a 8 UIT

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
Directiva para procedimientos menores a 8 UIT	Sí	21	100
	No	0	0
	Total	21	100
Recomendación a la entidad	Sí	0	0
	No	21	100
	Total	21	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la DIRESA Cajamarca 2021

En la tabla 8 se puede apreciar como el total de los trabajadores tiene conocimiento de las directivas que se tienen para adquirir bienes menores a 8 UIT en la DIRESA Cajamarca y respecto si han otorgado alguna recomendación para adquirir bienes el total ha respondido que no ha emitido ninguna recomendación al respecto. Por lo cual se puede apreciar que el personal que labora en cada área correspondiente a contrataciones tiene en claro los procedimientos tanto técnicos como administrativos de la Directiva N° 04-2020-GR.CAJ-DRA/DA, emitida por el Gobierno regional de Cajamarca.

Tabla 9

Órgano de administración: consideraciones para la adquisición del bien

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
Coste de acuerdo a los TDR	Totalmente de acuerdo	3	43
	Parcialmente de acuerdo	2	29
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	2	29
	Parcialmente en desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	Total	7	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la DIRESA Cajamarca 2021

De acuerdo con la tabla 9 donde se les preguntó la relación entre el costo del bien y sus características técnicas se puede observar que la relación es alta y está el 100% en la media superior, 43% que indica que la relación es muy alta significa que los precios que se cotizan son los correctos y los que están acorde al mercado.

Tabla 10

Órgano de administración: consideraciones para la adquisición del bien

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
Cuadro de adquisiciones	Totalmente de acuerdo	4	57
	Parcialmente de acuerdo	2	29
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	1	14
	Parcialmente en desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	Total	7	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la DIRESA Cajamarca 2021

De acuerdo con la tabla 10 en donde se les preguntó sobre si el cuadro para adquirir bienes y/o servicios de la entidad contempla todos los requerimientos incluyendo especificaciones del bien se puede observar que un 57% considera que el cuadro de adquisiciones de la entidad contempla todos los requerimientos incluyendo las especificaciones técnicas de cada bien, esto debido a que cada área usuaria elabora su cuadro técnico acorde al área, en la cual indican la cantidad y las especificaciones técnicas (características del bien).

Tabla 11

Órgano de logística: Consideraciones para los proveedores

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
Cantidad de cotizaciones óptimas	Muy frecuentemente	2	29
	Frecuentemente	1	14
	Ocasionalmente	3	43
	Raramente	1	14
	Nunca	0	0
	Total	7	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la DIRESA Cajamarca 2021

De acuerdo con la tabla 11 donde se les preguntó sobre si la cantidad de proveedores es la óptima, se puede observar que los resultados son dispersos teniendo un 43% donde se indica que la cantidad de proveedores ocasionalmente es la óptima, esto debido a que a pesar de que se envía invitaciones a diferentes proveedores, son pocos los que envían su cotización ya que en el mercado local no puede satisfacer los costos y en consecuencia los proveedores son de Lima debido a que son empresas que se dedican a vender al contado como también venden en grandes cantidades y es por ello que el valor del bien a adquirir no es considerable para ellos .

Tabla 12

Órgano de logística: Consideraciones para los proveedores

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
Mecanismos para premiar mejores proveedores	Totalmente de acuerdo	5	71
	Parcialmente de acuerdo	1	14
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	1	14
	Parcialmente en desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	Total	7	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la DIRESA Cajamarca 2021

De acuerdo con la tabla 12 donde se les preguntó sobre el establecimiento de mecanismos para premiar a las mejores ofertadas, se puede observar que un 71% conoce sobre estos mecanismos y está de acuerdo.

Tabla 13

Órgano de logística: Consideraciones para los proveedores

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
La metodología es la óptima	Totalmente de acuerdo	4	57
	Parcialmente de acuerdo	2	29
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	1	14
	Parcialmente en desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	Total	7	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la DIRESA Cajamarca 2021

De acuerdo con la tabla 10 donde se les preguntó sobre si se considera óptima la metodología empleada para la selección del proveedor, se puede observar que un 57% está totalmente de acuerdo con la metodología actual para seleccionar un proveedor, la principal razón es que básicamente se elige al proveedor que ofrezca el menor precio y que cumpla con todas las especificaciones técnicas.

Tabla 14

Órgano de logística: Consideraciones para los proveedores

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
Los mecanismos de publicación de resultados son los adecuados	Totalmente de acuerdo	3	43
	Parcialmente de acuerdo	3	43
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	0	0
	Parcialmente en desacuerdo	1	14
	Totalmente en desacuerdo	0	0
	Total	7	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la DIRESA Cajamarca 2021

De acuerdo con la tabla 13 donde se les preguntó si los mecanismos optados por su entidad para la publicación de los resultados de la selección de proveedores son los adecuados, se puede observar que un 43% está totalmente de acuerdo y un 43% está parcialmente de acuerdo lo que significa que un 86% están conformes con los mecanismos por los cuales se publican los resultados, debido a que se le informa al proveedor a través del medio que presentan su cotización.

Tabla 15

Órgano de control previo: Consideraciones para la conformidad del bien

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
Verificación física de la entrega oportuna del bien	Totalmente de acuerdo	1	14
	Parcialmente de acuerdo	4	57
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	2	29
	Parcialmente en desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0

Total	7	100
-------	---	-----

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la DIRESA Cajamarca 2021

De acuerdo con la tabla 14 donde se les preguntó los procedimientos para verificar físicamente la entrega oportuna del bien independientemente de las funciones del área de almacén, se puede observar que un 57 % están parcialmente de acuerdo con los procedimientos para la verificación física, esta verificación del bien adquirido se realiza acompañado de una persona del área usuaria que conozca del bien y/o servicio.

Tabla 16

Órgano de control previo: Consideraciones para la conformidad del bien

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
Verificación de las características requeridas	Totalmente de acuerdo	3	43
	Parcialmente de acuerdo	2	29
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	2	29
	Parcialmente en desacuerdo	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0
Total		7	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la DIRESA Cajamarca 2021

De acuerdo con la tabla 15 donde se les preguntó sobre si se verifica el cumplimiento de las características requeridas antes de otorgar la conformidad, se puede observar las respuestas están por la media superior y que el 43% está totalmente de acuerdo con el proceso de verificación de las características requeridas, la verificación del bien adquirido se realiza acompañado de una persona del área usuaria que conozca del bien.

Tabla 17

Órgano de control previo: Consideraciones para la conformidad del bien

Indicador	Descripción	Frecuencia	Frecuencia (%)
Conformidad con las penalidades de la entidad	Totalmente de acuerdo	3	43
	Parcialmente de acuerdo	3	43
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	1	14

Parcialmente en desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	7	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la DIRESA Cajamarca 2021

De acuerdo con la tabla 16 donde se les preguntó sobre si está de acuerdo o si considera correctas las penalidades que otorga la entidad y los procedimientos y formulas, se puede observar una aprobación total por encima de la media con un 43% que está totalmente de acuerdo, esto es debido que la penalidad aplicada se realiza de acuerdo a una Directiva N° 04-2020-GR.CAJ-DRA/DA, emitida por el Gobierno Regional de Cajamarca.

Anexo 5: Validación de Juicio de expertos: V de Aiken

Como se puede observar los 8 ítems evaluados por los expertos están sobre el 0.7 de V Aiken con una confiabilidad de 95% lo cual indicó que la encuesta era apta para ser aplicada

Anexo 6: Prueba Piloto

- Solicitud de permiso



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SOLICITO: PERMISO PARA APLICAR ENCUESTA

ESTIMADO (A): Dr. Julio Alberto Ponce de León.
Director de la Red de Servicios de Salud Cajabamba – Cajamarca

Yo **Llanos Ispilco Juan Antonio** identificado con DNI N° **41406056**, egresado de la Escuela de Posgrado del Programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo filial Chiclayo. Con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Primero para expresarle el saludo cordial y seguidamente para pedirle que me conceda el permiso de aplicar una encuesta piloto que será aplicada al personal de las áreas de administración, logística y control previo, utilizando el método de muestreo "aleatorio simple" en el mes de enero del presente año. Por lo que recorro a usted esperando su colaboración, a fin de que pueda realizar la encuesta.

Dicha información recopilada será presentada dentro de mis labores académicas en la tesis titulada: "Factores que determinan el valor estimado para la adquisición de bienes menores a 8 UIT en la DIRESA – Cajamarca" para optar el título Maestro en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo filial Chiclayo.

Agradezco de antemano su comprensión, colaboración y ayuda.

Por lo expuesto, le pido acceder a mi petición, atentamente


Llanos Ispilco Juan Antonio
DNI: 41406056

Cajamarca, 18 de enero de 2020

- Confiabilidad prueba piloto
Confiabilidad del instrumento usando alfa de Cronbach (programa SPSS)

Tabla 18

Procesamiento de resultados prueba piloto

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	8	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	8	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 19

Estadística de fiabilidad prueba piloto

Estadísticas de fiabilidad

	Alfa de Cronbach	N de elementos
→	,854	16

Como se puede apreciar, se observa que el cálculo de la prueba del coeficiente alfa de Cronbach resultó 0.854 indicando que el instrumento tiene un nivel excelente para ser aplicado en la muestra investigada.

- Confiabilidad cuestionario aplicado a trabajadores DIRESA, Cajamarca
Confiabilidad del instrumento usando alfa de Cronbach (programa SPSS)

Tabla 20

Procesamiento resultados

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	21	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	21	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 21

Estadística de fiabilidad trabajadores DIRESA Cajamarca

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,863	16

Como se puede apreciar, se observa que el cálculo de la prueba del coeficiente alfa de Cronbach resultó 0.863 indicando que el instrumento tiene un nivel excelente para ser aplicado en la muestra investigada



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO


Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Heredia Llatas Flor Delicia, docente de la Escuela de posgrado, Programa académico de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo Chiclayo (filial o sede), asesor (a) del Trabajo de Investigación / Tesis titulada: **“Factores que determinan el valor estimado para adquirir bienes menores a 8 UIT en la DIRESA – Cajamarca”** del autor **Juan Antonio Llanos Ispilco**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha,

Apellidos y Nombres del Asesor: Paterno Materno, Nombre1 Nombre2	
DNI 41365424	Firma 
ORCID https://orcid.org/0000-0001-6260-9960	

 INVESTIGA
UCV